



Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Anexo II.A para deportistas individuales

(art. 4 de la convocatoria)

Nombre/nombre sentido y apellidos del/la Deportista	D.N.I./N.I.E.
---	---------------

Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **1 DE OCTUBRE DE 2025** al **30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

Memoria deportiva

1) Participación en competiciones oficiales. Hasta 30 puntos de un total de 100 posibles*.		
Participación en competiciones		
Marcar cuadro con una X sobre la puntuación numérica		
<small>(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)</small>		
* Competiciones a nivel insular	Puntos	<input type="checkbox"/> 10
* Competiciones a nivel provincial	Puntos	<input type="checkbox"/> 15
* Competiciones a nivel Autonómico	Puntos	<input type="checkbox"/> 20
* Competiciones a nivel Nacional	Puntos	<input type="checkbox"/> 25
* Competiciones a nivel Internacional	Puntos	<input type="checkbox"/> 30

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** Este apartado deberá justificarse mediante aportación de Inscripción en competición o certificado a tal efecto de la entidad competente así como foto justificativa de tal fin o mediante cualquier otro sistema probatorio del desarrollo de la actividad.

2) Resultados deportivos obtenidos. Hasta 25 puntos de un total de 100 posibles*.		
Resultados deportivos		
Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica		
<small>(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)</small>		
* Por haber participación acreditada en más de tres pruebas	Puntos	<input type="checkbox"/> 10
* Por haber obtenido el tercer puesto	Puntos	<input type="checkbox"/> 15
* Por haber obtenido el segundo puesto	Puntos	<input type="checkbox"/> 20
* Por haber obtenido el primer puesto	Puntos	<input type="checkbox"/> 25

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** Este apartado deberá justificarse mediante certificado a tal efecto de la entidad competente a tal fin o mediante cualquier otro sistema probatorio del hecho indicado



3) Características de la trayectoria deportiva. Hasta 15 puntos de un total de 100 posibles*.

Tiempo federado

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

* Menos de 2 años federado.	Puntos	<input type="checkbox"/> 5
* Entre 2 y 5 años federado	Puntos	<input type="checkbox"/> 10
* Más de 5 años federado	Puntos	<input type="checkbox"/> 15
* Personas federadas menores de 18 años: 15 puntos	Puntos	<input type="checkbox"/> 15

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** Este apartado deberá justificarse mediante aportación de licencias federativas de los años federados o certificado a tal efecto de la entidad competente.

4) Representación del municipio de Betancuria. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles*.

Representación de Betancuria en competiciones

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

* Por portar el logotipo o escudo oficial de Betancuria en un solo elemento durante competición oficial	Puntos	<input type="checkbox"/> 15
* Por portar el logotipo o escudo oficial de Betancuria en un varios elementos durante competición oficial (camiseta + pantalón + gorra...)	Puntos	<input type="checkbox"/> 20

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** Este apartado deberá justificarse mediante Anexo fotográfico donde consten fotografías acreditativas del medio o medios en el que se utilizó el logotipo o escudo de Betancuria así como la competición o competiciones donde se utilizó.

5) Programas o proyectos que promuevan eventos deportivos en el municipio de Betancuria. Hasta 10 puntos de un total de 100 posibles*.

Fomento de proyectos deportivos en Betancuria

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

* Por participar en programas o eventos deportivos en Betancuria	Puntos	<input type="checkbox"/> 5
* Por la organización de eventos deportivos que se desarrollen en Betancuria	Puntos	<input type="checkbox"/> 10

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** Este apartado deberá justificarse mediante fotografías acreditativas así como certificado del ayuntamiento de Betancuria de la realización de la actividad indicada

TOTAL PUNTOS (hasta 100 máx.)



Declaración responsable

Que la persona que firma, como persona física o representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, reúne todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria como beneficiario/a (art. 4 y 5 de la convocatoria) y que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Ayuntamiento de Betancuria para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos, así como que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria. El/la solicitante/beneficiario/a no está pendiente de justificar otras subvenciones concedidas por el ayuntamiento de Betancuria, no ha solicitado otras subvenciones de instituciones públicas o privadas para el mismo fin, ni se encuentra incurso/a en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera el coste total de la actividad subvencionada (Art. 19 y 30 de la LGS).

Firma
De/la Deportista Individual con licencia independiente

Deportista Individual Menor con licencia independiente	De/la representante de/la deportista en caso de un /a menor